

## SERINTER SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 138/04 demanda 949/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Abel Valdehita López, contra la empresa Serinter Servicios Informáticos, S.L., se ha dictado en fecha 25-4-2005 auto por el que se declara al ejecutado Promindaric, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.000,49 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2005.—D.ª M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.—22.649.

## SERVEIS INTEGRALS DE RESIDUS DE CATALUNYA, S. L.

*(Sociedad absorbente)*

**CAYETANO LOZANO E HIJOS, S. L.**

*(Sociedad absorbida)*

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de «Serveis Integrals de Residus de Catalunya, Sociedad Limitada», y «Cayetano Lozano e Hijos, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el 5 de mayo de 2005 en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron la fusión de todas las sociedades, mediante la absorción de «Cayetano Lozano e Hijos, Sociedad Limitada», por «Serveis Integrals de Residus de Catalunya, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de su patrimonio a «Serveis Integrals de Residus de Catalunya, Sociedad Limitada», habiéndose aprobado, asimismo, los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004, de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 29 de marzo de 2005 y en el Registro Mercantil de Girona en fecha 5 de abril de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cual dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Serveis Integrals de Residus de Catalunya, Sociedad Limitada», Don Miquel Planiol Ribera y Don Gustavo Buesa Ibáñez representante persona física de «Gbi Serveis, Sociedad Anónima», Administrador Único de «Cayetano Lozano e Hijos, Sociedad Limitada».—23.311. y 3.ª 20-5-2005

## SERVICIO DE ESTUDIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convoca-

toría, el día 27 de junio de 2005, a las doce horas, en la calle José Ortega y Gasset, 17, bajo C, sita en Madrid y, en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se sometan a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario, Carlos Ortega Larrea.—22.602.

## SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Órgano de Administración convoca a los accionistas a una Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar en la calle Gran Vía, 69, oficina 708, de Madrid, el día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión social y aprobación, si procede, del informe de gestión, cuentas y Balance del ejercicio anual 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Reelección de cargos de los Administradores.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—Asteria Núñez Esteban, Administradora.—22.703.

## SERVICIOS Y ATENCIONES A CENTROS RESIDENCIALES, S. L.

*(Sociedad absorbente)*

**GERONTOLOGÍA Y SALUD, S. L.**

*Unipersonal*

*(Sociedad absorbida)*

Por acuerdo de la junta general universal de «Servicios y Atenciones a Centros Residenciales, Sociedad Limitada» y decisión de la socia única de «Gerontología y Salud, Sociedad Limitada» se aprobó, el 28 de abril de 2005, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la segunda por la primera quien, sin necesidad de aumentar su capital, adquiere en bloque por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella que procede a su extinción. A efectos contables las operaciones de la absorbida se consideraran realizadas por la absorbente desde 1 de enero de 2005.

Socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión. Conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas los acreedores pueden oponerse a la fusión en el plazo de un

mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo.

Cádiz, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de Servicios y Atenciones a Centros Residenciales, S. L., y Administrador único de Gerontología y Salud, S. L., José Andrés Muñoz.—22.981.

2.ª 20-5-2005

## SIGNES GRIMALT ARTESANÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Signes Grimalt Artesanía, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pedreguer, carretera Nacional 332, kilómetro 191.5 el día 28 de junio de 2005 a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2005, a las 20,00 horas en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales del ejercicio social 2004, del informe de gestión y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Retribución del Administrador de la sociedad para el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio social 2005.

Cuarto.—Aprobación del acta si procede.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todo accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y del informe de los auditores de cuentas.

Pedreguer, 13 de abril de 2005.—Don Emilio Signes Mulet, Administrador único.—22.559.

## SISTEMAS CONSTRUCTIVOS CANADIENSES ESPAÑA, S. L.

*Declaración de Insolvencia*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda sobre cantidad n.º 1326/03, ejecución n.º 116/04 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Julio García Sánchez contra Sistemas Constructivos Canadienses España, S. L., se ha dictado resolución de fecha 29-4-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Sistemas Constructivos Canadienses España, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1900,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, a veintinueve de abril de dos mil cinco.—La Secretaria Judicial, María José Farelo Gómez.—22.679.

## SOCIAL AGRARIA CORREDURÍA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la próxima Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas centrales de la entidad, sita en calle Marqués del Nervión, 76, bajo, Sevilla, el día 17 de junio del presente a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente